

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Universidad Complutense de Madrid

- 8** *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2014, por la que se publican las modificaciones de planes de estudio de Máster de la Universidad Complutense de Madrid.*

De conformidad con lo que disponen el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la disposición adicional sexta del Real Decreto 1393/2007, de 30 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de octubre de 2012 (publicado en el “Boletín Oficial del Estado” de 29 de noviembre de 2012, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 9 de noviembre de 2012), emitido informe favorable de la modificación del plan de estudios de 19 de abril de 2013 por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación; Acuerdo de Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (publicado en el “Boletín Oficial del Estado” de 16 de diciembre de 2010, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 22 de noviembre de 2010), emitido informe favorable de la modificación del plan de estudios de 30 de enero de 2013 por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación; Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de septiembre de 2009 (publicado en el “Boletín Oficial del Estado” de 9 de octubre de 2009, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 22 de septiembre de 2009), emitido informe favorable de la modificación del plan de estudios de 23 de julio de 2012 por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación; este Rectorado ha resuelto publicar las modificaciones de los planes de estudio de: Máster Universitario en Tratamiento Estadístico Computacional de la Información; Máster Universitario en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones; Máster Universitario en Psicofarmacología y Drogas de Abuso, que quedan estructurados según consta en el Anexo de esta resolución.

Madrid, a 5 de marzo de 2014.—El Rector, José Carrillo Menéndez.

## ANEXO I

**MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO  
EN TRATAMIENTO ESTADÍSTICO COMPUTACIONAL DE LA INFORMACIÓN  
(CONJUNTO CON LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID)**

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	30
Optativas	18
Trabajo de Fin de Máster	12
<b>Créditos Totales</b>	<b>60</b>

Plan de estudios resumido.

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Métodos Clásicos en Optimización	9	Obligatoria
Métodos Clásicos en Estadística	9	Obligatoria
Técnicas de Computación Inteligente	6	Obligatoria
Minería de Datos	6	Obligatoria
Técnicas Estadísticas Avanzadas	9*	Optativa
Técnicas Estocásticas Avanzadas	9*	Optativa
Tecnologías de la Información y la Decisión	9*	Optativa
Redes y Señales	9*	Optativa
Trabajo Fin de Máster	12	TFM 2º Semestre

\* Créditos optativos que componen la materia.

## ANEXO II

**MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO  
EN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES: INNOVACIONES  
Y APLICACIONES**

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	42
Optativas	18
Prácticas Externas	15
Trabajo de Fin de Máster	15
<b>Créditos Totales</b>	<b>90</b>

Plan de estudios resumido.

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Contexto y Fundamentos de la Investigación en Ciencias Sociales	30	MIXTA 12 Obligatorios 18* Optativos
Métodos de Investigación en Ciencias Sociales	12	Obligatoria
Análisis de Datos	30	MIXTA 12 Obligatorios 18* Optativos
Ámbitos de Investigación en Ciencias Sociales	24	MIXTA 6 Obligatorios 18* Optativos
Prácticas Externas	15	Obligatoria
Trabajo Fin de Máster	15	TFM 3 <sup>er</sup> Semestre

\* Créditos Optativos que componen la materia.

ANEXO III  
**MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO  
 EN PSICOFARMACOLOGÍA Y DROGAS DE ABUSO**

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	30
Optativas	18
Prácticas Externas	6
Trabajo de Fin de Máster	6
<b>Créditos Totales</b>	<b>90</b>

Plan de estudios resumido.

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Aspectos Biomédicos	12	Obligatoria
Neurobiología y Salud en Psicofarmacología y Drogas	18	Obligatoria
Técnicas y Metodología de la Investigación en Psicofarmacología y Drogodependencias	18*	Optativa
Drogodependencias en el Ámbito Clínico Asistencial	18*	Optativa
Prácticas Externas	6	Obligatoria
Trabajo Fin de Máster	6	TFM 2º Semestre

\* Créditos optativos que componen la materia.

(03/8.820/14)

